

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 037 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.014

Fecha:01/02/2023

Página:1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 037 2017 00271	Ejecutivo con Título Hipotecario	FRANCO VARGAS Y ASOCIADOS LTDA.	MARIANO GILBERTO FORERO NIÑO	Auto resuelve Solicitud	31/01/2023	1
11001 31 03 037 2019 00581	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S. A.	JUANESAL S. EN C.	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte REANUDA PROCESO SUSPENDIDO. FIJA AUDIENCIA PARA EL 23 DE MARZO DE 2023 A PARTIR DE LAS 09:30 AM.	31/01/2023	1
11001 31 03 037 2021 00013	Ordinario	EMPERATRIZ NIÑO DE CAMACHO	NOHEMY MORALES BLANCO	Auto termina proceso por Desistimiento	31/01/2023	1
11001 31 03 037 2021 00467	Ordinario	JORGE LUIS GAMARRA PEREZ	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA	Auto Rechaza Demanda Acumulada PLANTEA CONFLICTO NEGATIVO DE COMPETENCIA. REMITIR EXPEDIENTE A SALA DE CASACIÓN CIVIL DE CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	31/01/2023	1
11001 31 03 037 2022 00018	Ordinario	ALIRIO FIGUEROA PANQUEBA	BANCOLOMBIA S.A.	Auto decide recurso MODIFICA AUTO. FRENTE A INSPECCIÓN JUDICIAL SE MANTIENE, CONCEDE APELACIÓN EFECTO DEVOLUTIVO. REQUIERE CORRER TRASLADO DEL RECURSO ART. 326 CGP. AGREGA DOCUMENTOS	31/01/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA01/02/2023Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JAIME AUGUSTO PEÑUELA QUIROGA
SECRETARIO